



## La problemática «africana» de la sociedad civil

**L**a cuestión de la sociedad civil vuelve de manera recurrente desde el principio de los años 1990 en los debates sobre las transiciones democráticas en los países del Sur y, sobre todo, en África subsahariana. Sobrepasando ampliamente las fronteras del mundo académico para abarcar el de los medios de comunicación y de la política, la problemática de la sociedad civil pone de manifiesto, sin embargo, un cierto número de problemas para el análisis político, dado que la utilización del concepto se revela a menudo inapropiada, por no decir cautivadora, empapada de normativismo y propensa a todo tipo de instrumentalizaciones ideológicas. Es, entonces, necesaria su puesta en perspectiva crítica a través de los trabajos de campo africanos que aquí nos interesan, recurriendo a la abundante literatura que le ha sido dedicada, porque es susceptible de favorecer una mejor comprensión de los cambios políticos que África conoce desde hace unos veinte años.

El regreso en los debates científicos y políticos de la sociedad civil se debe a varios factores: la emergencia, en los años 1970, de movimientos cívicos como *Solidarnosc*, en Polonia, o la Carta 77, en Checoslovaquia, que contribuyeron ampliamente a la destrucción de los regímenes de democracia popular; la aparición de nuevos movimientos sociales en el Oeste y también al compromiso creciente de la Iglesia católica en favor de la democracia en América Latina. Entonces, está estrictamente relacionada con la problemática antiautoritaria y el cuestionamiento casi universal de los modos de regulación política caracterizados por la preeminencia absoluta del Estado. Este es el caso también de África subsahariana, donde la retórica de la sociedad civil se impone aún con más vigor por su articulación con la idea de que la sociedad civil tendría que desempeñar un mayor papel en la democratización y el desarrollo económico de los países africanos liberados del yugo de los partidos únicos.

Pero es conveniente mencionar que lo que impacta en el concepto de sociedad civil es su imprecisión, proporcional a su éxito. Es un concepto «venerable» pero «huyente» («*elusive*»), nos dice C. Young (1994: 48 y 51), mientras que V. Pérez-Díaz (1993) lo califica de «ambiguo». La misma sociedad civil es un «mito», nos

---

advierte J.-J. Chevallier (1986) porque no se ve y se concibe difícilmente, mientras que D. Lochak (1986) solo ve en ella una categoría recoge-todo, al mismo tiempo que un «gadget». En pocas palabras, estamos ante un concepto eminentemente polisémico, cuya dificultad de definición es comparable solo con la riqueza y la complejidad de la genealogía científica.

Dado que sería prematuro cualquier intento de definición en este estadio del análisis, nos limitaremos por el momento a indicar que la idea de sociedad civil se refiere a la de *civilidad* –en las relaciones sociales– y que remite a una «visión ética» del orden social y de la armonización entre intereses individuales y bien común («*social good*») (Seligman, 1992: 10). La cuestión para nosotros es saber en qué medida esta proposición general es válida para las sociedades de África subsahariana y si lo es. Dicho de otra forma, y teniendo en cuenta la imprecisión del concepto, ¿la sociedad civil puede ser concebida en la ausencia de condiciones que aseguran, en las sociedades occidentales, la regulación de la tensión entre intereses individuales y bien común: unas reglas del juego político institucionalizadas e interiorizadas por parte de los actores, una cultura política democrática e integrativa, un sentido compartido de la *res publica*, la disociación de lo económico y lo político, la individuación y la secularización, etc.? En caso contrario, ¿hay que admitir que el dominio de la sociedad civil se circunscribe a las viejas democracias occidentales que detendrían su exclusividad?

Siempre considerando la imprecisión del concepto, ¿puede ser una herramienta operativa de análisis de los procesos de transición y consolidación democráticos iniciados al sur del Sahara o debemos preferir otras herramientas de análisis más pertinentes y más aptas para explicar el juego de los actores? Estas dudas podrían parecer un poco provocadoras en un momento en que el mundo celebra la emergencia de una sociedad civil internacional, figura virtuosa de la oposición a la mundialización liberal. Pero los cambios políticos surgidos en los últimos años en el Sur como en Europa central y oriental plantean unas interrogaciones inéditas al análisis político, obligado de esta forma a revisar sus paradigmas y conceptos, entre estos el de sociedad civil (Seligman, 1992, 10).<sup>1</sup> Es lo que propone esta contribución, cuya primera parte está dedicada a la discusión de la pertinencia de la noción de sociedad civil, a la luz de trabajos de campo africanos, mientras que la segunda da lugar a su puesta en perspectiva crítica gracias a sus utilizaciones normativas y a los debates científicos sobre la democratización en África subsahariana. Dejamos de lado, a propósito, la presentación de la larga genealogía científica de la noción, ejercicio que ya ha sido hecho –y bien hecho– por parte de otros (Cohen y Arato, 1992; Seligman, 1992; Comaroff, 1999; Fossaert, 1981; Colas, 1992; Rangeon, 1986; Berger, 1989, etc.).

Para resumir e intentar simplificar esta genealogía suficientemente compleja diremos que la problematización de la noción de sociedad civil oscila entre dos con-

---

---

cepciones opuestas. Una, que definiremos como contractual, identifica la sociedad civil al Estado y ve en ella el elemento que autoriza la distinción entre la sociedad política organizada y el estado natural. Es la concepción de los filósofos del siglo XVIII. La otra, de inspiración conflictiva, se basa en una oposición entre el Estado y la sociedad, entre público y privado, y se declina en dos enfoques principales: liberal y marxista. Para los liberales, como A. Smith, B. Manderville, A. Ferguson o Tocqueville, la sociedad civil define el lugar de armonización de los intereses privados en la base de un contrato social que excluye por principio la intervención de un Estado que se pondría como el garante del bien común. Para los marxistas siempre existe una oposición, pero entre los dominantes, que controlan el Estado y los medios de producción, y los dominados. M. Offerlé (2003) tiene razón al afirmar que la producción contemporánea de la sociedad civil se remite a tres órdenes de críticas: el del marxismo, el de la naturaleza y del culto del Estado y, por fin, el totalitarismo, como se expresa a partir de los años 1970 (para una genealogía más detallada del concepto, ver Otayek, 2002).

A la vista de la complejidad de su trayectoria científica y de las críticas de las cuales es objeto, la noción de sociedad civil se presta difícilmente a cualquier intento simple y consensuado de definición. ¡S. E. Ibrahim (1998) afirma haber recopilado 76 diferentes definiciones! Por nuestra parte, y dado que es necesario ofrecer alguna en este momento del análisis, nos acercamos a la de Cohen y Arato que ven en ella: «a sphere of social interaction between economy and state, composed above all of the intimate sphere (especially the family), the sphere of associations (especially voluntary associations), social movements and forms of public communication. Modern civil society is created through forms of self-constitution and self-mobilization. It is institutionalized through law, and especially subjective rights, that stabilize social differentiation. While the self-creative and institutionalized dimensions can exist separately, in the long term both independent action and institutionalization are necessary for the reproduction of civil society»<sup>2</sup> (Cohen y Arato, 1992, p. ix).

Esta larga definición agrupa diferentes dimensiones constitutivas de la sociedad civil: la economía y el Estado, las esferas doméstica y pública, la subjetividad, la autonomía así como la institucionalización. Nos da entonces un enfoque útil de cara a los problemas generales que encuentra la utilización del concepto, pero sin aclarar todas las incertidumbres relacionadas a su utilización.

---

## ■ La sociedad civil puesta a prueba por el trabajo de campo africano

---

La polisemia del concepto es tal que podríamos concluir, junto con R. Aron, que no es operativa y, por consecuencia, abstenernos de utilizarlo. Pero esta postura es difícil de defender por el mismo éxito del concepto. M. Camau (2002) se pregunta

---

si no sería mejor dejarlo de lado para comprender mejor los procesos de democratización pero subraya, también, que detrás de los «efectos de moda se perfila una categoría de la acción» a partir de ahora integrada al léxico político y al juego de los actores. De la misma forma, independientemente de lo que pensamos del concepto y de sus usos actuales, el politólogo debe de tomarlo en serio aún que sea para fomentar la crítica.

El enfoque científico de la sociedad civil en África ha sido llevado, sobre todo, por la corriente de la *society centered research* que se instala a partir de los años 1980 en el mundo académico anglófono, con analistas llamados J. W. Harbeson, V. Azarya, D. Rothchild o N. Chazan, mientras que del lado francófono se establecen J.-F. Bayart (1979; 1986) y, de manera más general, la «comunidad epistémica» de investigadores agrupados alrededor de la revista *Politique africaine*. Los esfuerzos de unos y otros en rehabilitar sitios y modos de producción infraestatal de lo político han permitido, sobre todo, en contra de los enfoques institucionalistas clásicos, la puesta en evidencia de procesos y estrategias gracias a las cuales se expresa la relación de dominación y se deconstruye la hegemonía estatal. Este enfoque alternativo pretende, según V. Azarya (1988: 3 et 18), «reorganizar las relaciones Estado-sociedad» y tomar las distancias del análisis Estado-centrado dando más importancia a las dinámicas de la sociedad y, añadiremos, a las estrategias de los grupos sociales dominados.

Desde un punto de vista metodológico, el enfoque «desde abajo», emblemático de *Politique africaine* y de la *society centered research*, se desmarca por la misma preocupación de reponer el Estado en su (correcto) lugar. Pero *Politique africaine* se distingue, sin embargo, por un voluntarismo «pro sociedad civil» de menor intensidad y quizás, según algunos críticos, por su propensión a confundir a veces sociedad y sociedad civil, utilizando este concepto de manera tan extensa que se convertiría en un concepto recoge-todo, que perdería su capacidad analítica. Independientemente de esto, la «postura» *Politique africaine*, a pesar de las limitaciones inherentes al enfoque «desde abajo» (Geshiere, 1990), ha encarnado una verdadera ruptura epistemológica en el africanismo universitario, que ha contribuido a sacar parcialmente del gueto de la especificidad en el cual encerramos todavía con demasiada frecuencia los estudios llamados de las «áreas culturales». De esta forma, el acento puesto en los «modos populares de acción política» y en los «objetos políticos no identificados» (Martin, 1989), ampliamente ignorados por parte de las teorías clásicas, anuncia de alguna forma la vuelta de la sociedad civil en el campo del análisis científico en el momento mismo en que este tema se impone a los actores políticos subsaharianos y empieza a estructurar sus discursos y repertorios de acción.

Como vemos, gracias a este breve repaso, existe un cierto consenso africanista en cuanto a la reflexión sobre la sociedad civil, que se revelará útil para el estudio de

---

---

los procesos de transición y consolidación democrática en el Sur, a pesar de que la sociedad civil es a menudo todavía embrionaria y hasta «gelatinosa», retomando la expresión figurativa de Gramsci. La problemática de la sociedad civil no puede ser eludida, sobre todo porque las instituciones sociales modernas más involucradas en el combate democrático –sindicatos, iglesias, medios de comunicación, movimientos de defensa de los derechos humanos, etc.– no dudan en confrontarse de manera violenta con el poder, rechazar lo arbitrario y, de esta forma, crear condiciones para un mayor respeto del Estado de derecho sin el cual no habría democracia. Es ejemplar, desde este punto de vista, el caso del movimiento «Demasiado es demasiado» («Trop c'est trop»), que se ha constituido en Burkina Faso a raíz del asesinato del periodista independiente Norbert Zongo, el 13 de diciembre 1998, que investigaba una serie de asuntos que implicaban al hermano menor del jefe de Estado. Este crimen, del cual el poder no habría sido del todo ajeno, ha movilizizado durante meses una amplia coalición de partidos políticos, sindicatos y asociaciones de todo tipo en la condena de la impunidad política. Su determinación ha obligado, finalmente, al Gobierno a nombrar una comisión de investigación independiente y a consentir un cierto número de reformas políticas (Loada, 1999).

¿Necesitamos el concepto de sociedad civil para analizar este proceso? Quizás no; quizás el concepto de «sociedad» sería igual de útil. ¿Pero, cómo ignorarlo al hacer una sociología de los actores? Desde este punto de vista, el paradigma de la informalización y de la instrumentalización de lo político (Chabal y Daloz, 1999) muestra sus límites: de hecho, resulta molesto sostener este punto de vista cuando miles de personas (en Bamako, Ouagadougou, Harare, Abiyán o Antananarivo) se movilizan arriesgando sus vidas para defender una cierta idea de la ética política, de la democracia o, simplemente, de la dignidad humana. Sean cuales sean nuestras reservas hacia el concepto, la cuestión de la sociedad civil debe, por lo tanto, ser tomada en serio.

---

### **■ Las limitaciones de la escuela clásica o la necesidad de deconstruir el culturalismo absoluto**

Oponemos el culturalismo absoluto, que ancla las culturas en su substancialidad, al culturalismo razonado, que integra la cultura al análisis pero considerándola como una construcción histórica, un resultado siempre cambiante de las interacciones entre lo universal y lo particular. Este cuidado metodológico se impone aún más desde que muchos analistas se muestran más reacios a la instrumentalización científica del concepto fuera del contexto occidental del cual es fruto. Se basan, esencialmente, en la idea de que las condiciones que han permitido la emergencia de sociedades civiles en Europa y en América del Norte no se encuentran en otro sitio, sobre todo en los países del sur, y no están a punto de serlo. Existiría entonces una

---

excepcionalidad en la trayectoria política occidental que la discriminaría radicalmente en relación a las demás.

En su obra, remarcable por su erudición, A. Seligman (1992: 5 y 202-203) subraya la estrecha articulación existente entre sociedad civil e individualismo. La emergencia de la sociedad civil, escribe, es inconcebible sin la afirmación de la ciudadanía «libre e igualitaria» como consecuencia del triunfo del sujeto privado. Consiste, para él, en una condición *sine qua non*. Seligman, que se interesa en los países del Este europeo, en particular Polonia y Hungría, nota con acierto que la problemática de la sociedad civil es indisociable de las de la emergencia del individuo como actor social y entidad moral y ética. Pero esto no le impide concluir que la sociedad civil es imposible en estos dos países porque esta idea, avanza el autor, está ausente de sus tradiciones políticas.

Esta hipótesis suscita dos órdenes de cuestionamientos relacionados, relativos al comunitarismo y a las culturas políticas como variables que afectan positivamente o negativamente la emergencia de la sociedad civil. De hecho, la individuación plantea el problema de la «transición» de las solidaridades «mecánicas» a los lazos funcionales característicos, nos dice Weber, de las sociedades políticas modernas mientras que las representaciones de la relación entre esferas e intereses públicos y privados informan decididamente a la cultura política (lo que, dicho de paso, nos recuerda que la sociedad civil resulta *también* del campo de lo imaginario).

B. Badie (1992: 116) subraya, de esta forma, que la emergencia de la sociedad civil está subordinada a la satisfacción de tres condiciones: la diferenciación de las esferas pública y privada, la individualización de las relaciones sociales y la primicia de las solidaridades horizontales sobre las fidelidades verticales. Bajo la mirada de este análisis, cualquier idea de sociedad civil sería ilusoria en las sociedades del sur —en particular, las del África subsahariana— reputadas por ser plurales y funcionar en un modelo neopatrimonial caracterizado por la confusión de lo público y lo privado. Tenemos, entonces, que concluir que estas regiones del mundo sufren lo que Sztompka califica de «incompetencia civilizacional» («*civilizational incompetence*») (Baker, 1999: 7), es decir ¿una ausencia de cultura política pluralista que bloquearía la emergencia de sociedades civiles? En otros términos, ¿el concepto de sociedad civil sería un concepto etnocentrado y, por lo tanto, no exportable al Sur?

El argumento implícito alrededor del que se articula este tipo de razonamiento es que en África la sociedad y el Estado están tan interpenetrados que se confunden totalmente. De ahí, la ausencia de verdadera sociedad civil dado que esta solamente existe en la autonomía con relación al Estado. Pero la hipótesis según la cual el Estado africano habría absorbido la sociedad civil anexando sus principales instituciones, debe ser tomada con precaución por el simple hecho de que no prevé los

---

múltiples procesos inventados por las sociedades subsaharianas para desviar o subvertir la dominación estatal (Bayart, 1983). Esto, naturalmente, no significa que el autoritarismo no ha conseguido trabar la organización de la sociedad en instituciones potentes y autónomas. Pero no podríamos concluir que los espacios respectivos del Estado y de la sociedad se confunden totalmente, a menos de considerar el potencial de resistencia de esta última, como mínimo, y otorgar al Estado autoritario una capacidad de control social total que está lejos de poseer. De hecho, por más autoritario que sea, este Estado era un Estado «blando» porque no disponía de recursos ideológicos, políticos o hasta coercitivos para conseguir su hegemonía.

Esta estrategia de «de-totalización» (Bayart, *idem*) ha funcionado muy bien porque ha sido apoyada por un considerable dinamismo asociativo, vector de estructuración de un espacio social autónomo. Este punto debe ser subrayado porque todos los teóricos se ponen de acuerdo en ver en la asociación uno de los mayores rasgos constitutivos de la sociedad civil. Es el caso de Locke, que la concibe como «la asociación política instituida entre los hombres cuando hayan abandonado el estado de naturaleza para entrar en un *commonwealth*» (Seligman, 1992: 22). Los pensadores escoceses la perciben como el «ámbito de la solidaridad unido por la fuerza de los sentimientos morales y de las afinidades naturales» («*natural affections*») (Seligman, *ibid.*: 33). Tocqueville celebra la democracia americana mientras que Fossaert (1981: 184) afirma que la sociedad civil se vuelve consistente cuando un número significativo de organizaciones se interponen entre el Estado y el espacio familiar. Los transitólogos, como Linz y Stepan (1996: 7-8), se proponen identificar el «entramado complejo de la sociedad civil» («*the complex web of civil society*»). Para volver a África, si consideramos la asociación como la condición *sine qua non* de la existencia de la sociedad civil, tenemos entonces que admitir, también, que no tiene sentido suponer *in principio* que esta es inconcebible dado que el vigor del tejido asociativo es unánimemente reconocido como uno de los mayores modos de organización de las sociedades subsaharianas.

¿Si la asociación es una condición necesaria es, por lo tanto, también una condición suficiente? ¿Señala siempre la existencia de una sociedad civil «politizada» y por consecuencia de una democracia? La cuestión es importante, sobre todo considerando las tesis de R. Putnam (1993, 1995) sobre el «capital social». Putnam, lo sabemos, atribuye al capital social definido como stock de recursos sociales –confianza, normas de reciprocidad generalizada, compromiso cívico– el poder de facilitar la cooperación y entonces de reforzar la eficacia de la acción colectiva y de la participación ciudadana y de favorecer así la regulación democrática. Corriendo el riesgo de caricaturizar a Putnam, podríamos decir que cuanto más coopere una sociedad más substancial es el capital social y más la democracia tiene probabilidades de funcionar bien. Llevado hasta sus últimas conclusiones, este argumento pondría las sociedades subsaharianas entre las más democráticas del mundo dado que



---

se caracterizan por unas dinámicas de cooperación y asociación de muy alta intensidad. El análisis de Putnam debe entonces ser ponderado de dos maneras –para una crítica extremadamente estimulante de las tesis de R. Putnam, ver Ritaine, 2001–. Por un lado, hay que recordar a raíz de M. Camau (2002) que si las asociaciones constitutivas de la sociedad civil no entran en un proceso de politización, su acción no podría generar «inversiones democráticas».

En África y, sin duda, en otras partes, las asociaciones no se proponen siempre unos objetivos cívicos o de interés colectivo y son susceptibles de servir intereses privados; su contribución a la cristalización de una civilidad democrática se encuentra, entonces, lejos de ser siempre cierta. En Malí, por ejemplo, se crearon centenares de asociaciones al día siguiente de la caída del régimen autoritario de Moussa Traoré pero la mayoría de ellas tenían el objetivo no admitido de captar financiaciones externas hasta entonces monopolizadas por el régimen caído y su burocracia (Lange, 1999). Por otro lado, los regímenes autoritarios tienden a acomodarse en la existencia de un sector asociativo floreciente bajo la condición de que las asociaciones sean «apolíticas» y contribuyan, de esta forma, a la despolitización del espacio público. Siendo toleradas, pueden también ser instrumentalizadas como «válvulas de seguridad» que permiten evitar cualquier contestación política seria (ver Messiant, 1999). Los estados subsaharianos autoritarios lo han intentado durante más de treinta años, no sin un cierto éxito, pero hay que repetir que el vigor del principio asociativo es un testimonio de la limitación de la dominación estatal.

La crítica del culturalismo absoluto tendría carencias si no abordásemos, para ceerrar este aspecto del debate, la problemática de la individuación puesta por Seligman, sin la cual no podría haber sociedad civil, sobre todo en las sociedades «holistas» subsaharianas. Sin embargo, las investigaciones antropológicas más recientes tienden a matizar de una forma sensible nuestra percepción de estas sociedades, identificando en ellas procesos multiformes de individuación, especialmente en los ámbitos urbanos (Marie, 1997). La tesis central que orienta estas investigaciones es que la crisis económica que enfrentan los estados africanos ha desestabilizado profundamente los sistemas comunitarios de solidaridad al mismo tiempo que ha fragilizado las redes clientelistas que autorizaban cierta redistribución. Presenciaríamos entonces, como reacción, el inicio de un proceso de individuación, del cual la explosión del sector informal, la generalización de los «pequeños curros» («*petits boulots*»), el aumento de la criminalidad o la multiplicación de las disidencias religiosas, en ruptura con el orden tradicional, serían testimonios.

Pero los autores de estas investigaciones no asocian estos procesos a los que ha generado el nacimiento del individuo en Occidente. Prefieren hablar más bien de una trayectoria africana en la materia, fruto de un compromiso dinámico entre individuación subjetiva y la recomposición de las solidaridades comunitarias. Esta conclusión

---



---

relativiza aún más la tesis de Seligman, si la ponemos en perspectiva con la hipótesis de C. Jaffrelot (2000a: 37), según la cual la emergencia de una sociedad civil –y de la democracia– en las sociedades pretendidamente holistas es susceptible de realizarse a través de la capacidad de grupos «orgánicos» de organizarse en política. La etnia, la casta, la tribu y hasta los *assabiyyat* khaldounienses podrían entonces ser el marco estructurante de una sociedad civil no-individualista, donde el grupo tiene la función de individuo colectivo en el cual se expresarían las estrategias individuales.

---

## ■ Sociedad civil, desestatización, democratización

---

La relación entre el regreso de la sociedad civil y la cuestión del Estado o, para ser más exactos, la de su falta de compromiso es poco cuestionable. Pero tenemos que añadir que la crítica del Estado no es de inspiración exclusivamente liberal, y se desprende con el mismo vigor de entornos radicales, dispuestos a considerar que el Estado no es, en un mundo en creciente globalización, el único depositario legítimo del bien común y que debe retirarse en beneficio de actores sociales organizados en grupos de interés. Liberales y radicales se encuentran entonces, paradójicamente, de acuerdo en que hay demasiado Estado. Pero allí donde algunos ven el mercado y lo privado como sustitutos, otros predicán la autoorganización ciudadana como modo de resistencia a la mundialización liberal impuesta desde arriba. Este debate no es solo político e ideológico: en un plano científico, la cuestión que se plantea es saber si el análisis Estado-centrado no ha ocultado el de las dinámicas societales que «hablan» también de lo político.

Para entender cómo se produjo la inversión liberal del concepto de sociedad civil hay que empezar por donde empezó todo o casi todo: Europa central y oriental. Cuando la oposición cívica comienza a organizarse en los años 1970, la sociedad civil era concebida como el marco de participación democrática frente al Estado totalitario. De esta forma, los intelectuales militantes, como A. Michnik o V. Havel, veían la emergencia de la sociedad civil *a la vez* como un empujón hacia una liberalización política y la realización de un ideal de solidaridad y de construcción de una comunidad política que no se basaría, como en el Oeste, únicamente en valores individuales. Pero un radical desliz de sentido intervino una vez pasadas esta época heroica y la «caída del muro» en 1989: la sociedad civil es, desde entonces, definida de manera mucho más restrictiva y normativa como lugar de paso a la democracia liberal y a la economía de mercado. El concepto es reapropiado por los teóricos liberales de las transiciones democráticas en esta región del mundo y no sirve más que para identificar las condiciones necesarias a la transición del totalitarismo a la democracia liberal, identificada con el capitalismo (Baker, 1999: 1-4).

Este argumento es útil bajo la mirada del debate sobre la sociedad civil en África

---

---

porque, allí también, esta cuestión ha sido instrumentalizada por el pensamiento político liberal. África, naturalmente, no es la Europa oriental o central. Pero desde un punto de vista comparativo hay, sin duda, una analogía en la manera en la que la sociedad civil ha sido representada como única solución alternativa a la crisis del Estado poscolonial autoritario cuyo fracaso ha sido tanto político como económico, dado que, contrariamente a lo que pretendía para legitimar su dominación, no ha alcanzado ni la unidad nacional ni el desarrollo económico. Aún peor, este Estado ha demostrado progresivamente la incapacidad de asumir sus funciones económicas y políticas más elementales también en los ámbitos «*régaliens*». De aquí surge, desde el final de los años 1980, la instauración de los ajustes estructurales para la casi totalidad de los estados subsaharianos. En este contexto, la legitimidad de los regímenes de partido único se erosiona aún más dado que el sistema neopatrimonial que había asegurado su supervivencia se veía estructuralmente fragilizado por la crisis económica y el agotamiento progresivo de los recursos de patronato. Es entonces cuando surge la figura de la sociedad civil como negación perfecta del Estado autoritario devaluado y todos los actores locales de las «transiciones democráticas» –expresión con una cierta carga finalista y teológica– se la apropian de golpe, así como los financiadores internacionales y las ONG.

La crítica del Estado poscolonial autoritario era justificada, y sin duda bienvenida, como lo es el derecho al control de los financiadores sobre la utilización de su ayuda, a menudo desviada con fines clientelistas o fraudulentos. En cambio, es más problemático el desliz insensible de la crítica del Estado autoritario a la del Estado como institución, estigmatizado como inútil, corrompido, pesadamente burocrático, presupuestívoro y, entonces, condenado a dar paso a la iniciativa privada, al sector informal, al dinamismo asociativo y otras «*grassroots organizations*» como encarnación idealizada de la sociedad civil. El escenario ya no era entonces el de la crítica del autoritarismo sino de la «emasculación del Estado» (Roniger Y Günes-Ayata, 1994: 1) por parte de lo que hay que llamar ideología liberal.

D. Chandler muestra como, llevada al extremo, esta ideología ha podido llevar al intento, abortado, de fabricación completa sin substrato local y desde afuera de una sociedad civil como vector de restauración de la paz y la democracia en Bosnia Herzegovina (Chandler, 1998). Esto, por supuesto, no significa que haya algún tipo de complot liberal contra el Estado –en África y en otras partes– sobre todo porque los actores locales han visto rápidamente todas las ventajas susceptibles de ser sacadas de la nueva situación liberal y, como consecuencia, han ajustado sus discursos y sus estrategias y porque podemos formular la hipótesis, junto con B. Hibou (1998: 27), de que no asistimos a la deconstrucción del Estado sino a su «reconfiguración en un contexto de multiplicación de los obstáculos así como de las oportunidades internacionales» (Hibou, *ibid.*: 7). Pero resulta que esta retórica de la sociedad civil como vector de una mejor gobernación y de una mayor imputabilidad (*accountabi-*

---

---

lity) de los dirigentes no es neutra, aún que pretenda serlo. De hecho, refleja y confirma una «lectura liberal de la realidad» (Hibou, *idem*) articulada alrededor de una oposición normativa entre el Estado, que se vincularía al ámbito de la obligación, y la sociedad civil, que se vincularía al de la libertad (Newbury, 1994: 4).

La apropiación liberal del concepto de sociedad civil consagra espectacularmente una ruptura histórica y hasta ideológica. De hecho, si en la base puede ser calificado de «liberal» o, más precisamente, de fruto del pensamiento filosófico liberal, el concepto estaba más bien monopolizado, desde la mitad del siglo XIX, sobre todo gracias a Gramsci. De aquí, a causa de la identificación entre sociedad civil y marxismo, surge el desinterés de los teóricos liberales (F. Hayek, J. Rawls) hacia el concepto que R. Aron juzgaba poco apto para el análisis de las sociedades modernas teniendo en cuenta su imprecisión y su carácter demasiado general (Rangeon, 1986). Pero el pensamiento liberal tenía su revancha con la implosión del bloque soviético y el debilitamiento del Estado, obligado por todas partes a consentir unos traspasos más o menos importantes de soberanía.

### ■ **La sociedad civil de los transitólogos**

Según H. Eckstein (Jaffrelot, 2000b: 34), no existiría democracia estable sin instituciones sociales –familia, sistema educativo, iglesias, sindicatos, partidos políticos, etc.– que favorecen unas formas de autoridad democrática. Y añade que, cuanto más estas instituciones entran en contacto con el Estado, más su funcionamiento debe de ser democrático por la buena salud del sistema democrático. Dicho de otra forma: democracia y sociedad civil forman una pareja indisoluble. Tocqueville lo había subrayado atribuyendo el vigor de la democracia americana al dinamismo asociativo de la sociedad americana, relacionado con su pluralismo religioso y el carácter modesto y descentralizado de su aparato administrativo.

Los análisis de los transitólogos se inscriben, ampliamente, en la línea de estos argumentos. L. Diamond (1994), por ejemplo, afirma la necesidad de estudiar la sociedad civil para entender los cambios democráticos en curso. J. J. Linz y A. Stepan definen la sociedad civil como la primera de cinco arenas donde se juega la consolidación democrática: «The idea of civil society as a normative aspiration and as a style of organization, had great capacity to mobilize the opposition to the military- led bureaucratic-authoritarian regimes in South America, most notably in Brazil, and was crucial in Eastern Europe as a vehicle for asserting the autonomy of those who wanted to act ‘as if they were free’, especially in Poland»<sup>3</sup> (Linz y Stepan, 1996: 7-8).

Esta afirmación, que parece otorgar a la sociedad civil un papel precursor en la resistencia al autoritarismo, no debe confundir. De hecho, es sobre todo a las élites

---

que los transitólogos atribuyen más fácilmente este papel o, en todo caso, de las que se interesan principalmente, teniendo en cuenta la importancia que otorgan al paradigma estratégico en perjuicio de la sociedad y de esta otra arena que es la cultura política (Otayek, 1997). La transitología escucha, fundamentalmente, a los actores estatales y la sociedad civil se integra al análisis solamente cuando su movilización crea las condiciones favorables a partir de las cuales las élites reformistas, en el poder y en la oposición, pueden negociar la transición. Emerge solamente cuando «algo» ha pasado en el seno de la élite autoritaria en el poder (Baker, 1999: 12 et 14). Para M. Bratton y N. Van de Walle (1997: 62), este «algo» se produce solamente cuando las élites estatales han consentido un cierto número de concesiones previas relativas a la flexibilización de las reglas de la acción colectiva. Entonces, y solamente entonces, es posible la movilización general de la sociedad.

El papel atribuido a la sociedad civil en fase de consolidación no es en absoluto valorizado por los transitólogos, según G. Baker (1999: 16), que basa su análisis en la idea de que estos últimos subrayan con fuerza que la movilización de la sociedad civil durante esta secuencia crucial debe ser de baja intensidad, de manera a no ser percibida como una «amenaza» por el sistema y entonces provocar una vuelta atrás. Esta idea, de hecho, se acerca a algunas hipótesis de las teorías de la modernización que ven la correlación negativa entre democracia y participación política demasiado elevada. Aparece entonces, claramente, que la cuestión de la sociedad civil, como la de la sociedad en general, ocupa un estatus relativamente subalterno en la transitología. Como destaca C. Jaffrelot (2000b: 43 y 46) hablando del tema, quién habla de «olvido de la sociedad», los transitólogos «reconocen entonces un papel a los movimientos sociales pero *ex post*, cuando todo ha sido dicho o casi», una opinión compartida por M. Bratton y N. Van de Walle (1997: 63), que juzgan «demasiado pasiva y reactiva» la percepción que tiene la transitología de las relaciones entre Estado y sociedad civil.

A la luz de lo dicho, ¿cómo se plantea esta cuestión cuándo se trata de las transiciones en los países del Sur, sobre todo en África subsahariana? A pesar de la idea ampliamente asumida de que la existencia de una sociedad civil es una condición necesaria pero no suficiente para la democracia, algunos enfoques muy voluntaristas de la cuestión se basan, consciente o inconscientemente, en la hipótesis de que la sociedad civil tiene la vocación de sustituir al Estado y a la sociedad política para realizar la democratización. Pero como enseña M. Camau (2002), hablando de la Europa central, esta hipótesis se basa en una ambigüedad fundamental porque asume implícitamente que la sociedad civil sería no solamente una herramienta de deconstrucción del autoritarismo sino un sustituto de la política misma. Este análisis se puede transponer perfectamente a las transiciones del África subsahariana, dado que parece que la retórica de la sociedad civil atribuye a estas últimas la utopía de una de-politización total o, mejor dicho, de una «abolición de la política» (Camau,

---

2002) que nutre el fracaso de las dictaduras de desarrollo poscoloniales, la fragilidad estructural de los partidos políticos no suficientemente fuertes tras treinta años de autoritarismo, el que las verdaderas alternancias políticas sean raras y, sobre todo, el aborto de muchas transiciones (Togo, Congo, Gabón, Guinea, Zimbabue...).

Los debates, recurrentes, sobre la inmoralidad de la política y de los que la practican, el control de las elecciones por parte de comisiones «independientes» –del poder–, lo local como arena desconectada de las apuestas políticas nacionales, la emergencia de iglesias pentecostales a menudo portadoras de una moral de salvación individual o la de las ONG no son disociables de la representación de la sociedad civil como «antipolítica» (Camau, 2002: nota 24 citando a Konrad, 1984).

Esta desconfianza hacia la política debe ser subrayada con aun más fuerza dado que la sociedad civil puede jugar su papel democratizador solamente si se politiza y se institucionaliza. J. J. Linz y A. Stepan (1996: 8) son muy claros al respecto: «At best, civil society can destroy a non-democratic regime. However, a full democratic transition, and especially democratic consolidation, must involve political society» i.e. «political parties, elections, electoral rules, political leadership, interparty alliances and legislatures – by which society constitutes itself politically to select and monitor democratic government.»<sup>4</sup>

La autosuficiencia de la sociedad civil es entonces una ilusión y su pertinencia solamente se concibe en el marco de una relación de autonomía en relación a la sociedad política y en complementariedad con ella. Nuestros dos autores insisten en este aspecto del análisis pero también nos recuerdan que «this complementarity is not always recognized...one of these two dimensions is frequently neglected in favor of the other.»<sup>5</sup> (*Ibid.*: 9). Este último punto es de una utilidad directa para nuestro objetivo en la medida en que la retórica de la sociedad civil en África asume más o menos explícitamente que esta última sería legítima mientras que la sociedad política sería fundamentalmente ilegítima. La primera sería la figura paradigmática del Bien –consenso, virtud, cooperación– mientras que la segunda personificaría la del Mal –desacuerdo, vicio, corrupción–. Incontestablemente, hay una dimensión autoprofética en la manera en que se representa la sociedad civil, y es representada a menudo por los financiadores y las ONG, cada vez más desconfiados del Estado y sus instituciones.

---

## ■ ¿Sociedad civil o sociología de la acción colectiva?

La imprecisión de la noción de sociedad civil, sus connotaciones y usos normativos y prescriptivos nos llevan, entonces, lógicamente, a interrogarnos de nuevo sobre su pertinencia como herramienta de análisis de los cambios políticos en curso

---

en el sur del Sahara. Dicho de otra forma, ¿es posible «hacer viajar» esta noción que «concentra toda la epopeya de la modernidad occidental» (Khilnani, 2001: 39)? Podemos, sin duda, admitir que puede existir un «término medio entre universalismo prescriptivo y universalismo occidental» (Pirotte, 2007: 89) y considerar que la emergencia de sociedades civiles en el Sur surge de historicidades propias irreductibles a la trayectoria occidental. Es legítimo afirmar, como lo hemos hecho antes, que la cuestión de la sociedad civil no puede ser evitada por el investigador porque es actualmente parte integrante de los discursos y estrategias de los actores.

¿Es, entonces, posible deducir que el concepto de sociedad civil es científicamente operativo? Algunos, como G. Pirotte (2007: 109), responden afirmativamente, argumentando que la solución al problema «reside quizás en el acercamiento a las sociedades civiles bajo el prisma de un proyecto originado por representaciones, prácticas sociales concretas». Pero este afirma, rápidamente, que no se trata de interrogarse *in abstracto* sobre los contornos de estas sociedades civiles en gestación sino, muy concretamente, de interesarse en los juegos de los actores «que permiten entender los contornos siempre específicos de cada proyecto de constitución de sociedad civil» (Pirotte, *idem*). Apostando, entonces, por la operatividad científica del concepto, esta proposición parece, por lo menos, plantear un acercamiento diferente, centrado de hecho en el análisis de las movilizaciones y de las protestas colectivas. Tiende a alcanzar, de esta forma, el campo de los que niegan a la sociedad civil un estatus de categoría de análisis e incitan a sobrepasarla mediante una sociología de la acción colectiva que permita, según ellos, interesarse de cerca en los actores al tiempo que se les devuelve a su contexto inmediato y dejando de lado cualquier finalidad a este objeto tan problemático como la sociedad civil (Pommerolle, 2005: 10). Hay aquí un debate de fondo, que solo podemos señalar para hacer memoria en esta conclusión, pero que debería ser tenido en cuenta al hablar científicamente de la sociedad civil. Por lo menos, intentaríamos insinuar con prudencia, a raíz de lo señalado, que entre partidarios y adversarios de la sociedad civil como instrumento de análisis, la oposición es, quizás, menos radical de lo que parece.

1. Fenómeno ya observado en la segunda mitad del siglo XX cuando la independencia de los estados colonizados estimuló el desarrollo de teorías de la modernización y el desarrollismo, criticadas después por su etnocentrismo e incapacidad de considerar la complejidad y «espesor» de los fenómenos políticos de estos nuevos estados.

2. En inglés, en el texto original: «una esfera de interacción social entre economía y Estado, compuesta sobre todo por la esfera íntima —en particular la familia—, la esfera de las asociaciones —en particular, las asociaciones voluntarias—, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea a través de formas de autoconstitución y automovilización. Es institucionalizada

---

por la ley y sobre todo por los derechos subjetivos que estabilizan la diferenciación social. Mientras que las dimensiones autocreativa e institucionalizada pueden existir separadamente, a largo plazo tanto la acción independiente y la institucionalización son necesarias para la reproducción de la sociedad civil.»

3. En inglés, en el texto original: «La idea de sociedad civil como aspiración normativa y como estilo de organización ha tenido una gran capacidad de movilización de la oposición contra los regímenes autoritarios, burocráticos y militares suramericanos, sobre todo en Brasil, y ha sido central en la Europa del Este como vehículo para establecer la autonomía de los que querían actuar ‘como si fuesen libres’, sobre todo en Polonia».

4. En inglés, en el texto original: «A lo mejor la sociedad civil puede destruir un régimen no democrático. Pero una transición completamente democrática y sobre todo la consolidación democrática debe involucrar a la sociedad política». Por ejemplo, «partidos políticos, elecciones, reglas electorales, liderazgo político, alianzas entre partidos y legislaturas, a través los cuales la sociedad se constituye políticamente para elegir y dirigir el Gobierno democrático».

5. En inglés, en el texto original: «Esta complementariedad no es siempre reconocida... una de estas dos dimensiones es a menudo olvidada en beneficio de la otra.»

## BIBLIOGRAFÍA

AZARYA (V.), «Reordering State-Society Relations: Incorporation and Disengagement», dans ROTHCHILD (D.), CHAZAN (N.), (dir.), *The Precarious Balance. State and Society in Africa*, Boulder y Londres, Westview Press, 1988, p. 3-21.

BADIE (B.), *L'Etat importé. Essai sur l'occidentalisation de l'ordre politique*, Paris, Fayard, collection «L'espace du politique», 1992.

BAKER (G.), «The Taming of the Idea of Civil Society», *Democratization*, vol. 6, n° 3, otoño de 1999, p. 1-4.

BAYART (J.-F.), *L'Etat au Cameroun*, Paris, Presses de la FNSP, 1979.

BAYART (J.-F.), «Civil Society in Africa», en CHABAL (P.), (dir.), *Political Domination in Africa. Reflections on the Limits of Power*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, p. 109-125.

BAYART (J.-F.), «La revanche des sociétés africaines», *Politique africaine*, n° 11, septembre de 1983, p. 95-127.

BERGER (G.), «La société civile et son discours», *Commentaires*, n° 46, verano 1989, p. 271-278.

BRATTON (M.), VAN DE WALLE (N.), *Democratic Experiments in Africa. Regime Transitions in Comparative Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

CAMAU (M.), «Sociétés civiles ‘réelles’ et téléologie de la démocratisation», *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 2, 2002, p. 213-232.

CHABAL (P.), DALOZ (J.-P.), *L'Afrique est partie! Du désordre comme instrument politique*, Paris, Economica, 1999.

CHANDLER (D.), «Democratization in Bosnia: The Limits of Civil Society Building Strategy», *Democratization*, vol. 5, n° 4, invierno 1998, p. 78-102.

CHEVALLIER (J. J.), «Présentation», dans CURAPP, *La société civile*, Paris, PUF, 1986, sp.



- COHEN (J. L.), ARATO (A.), *Civil Society and Political Theory*, Cambridge, The MIT Press, 1992.
- COLAS (D.), *Le glaive et le fléau. Généalogie du fanatisme et de la société civile*, Paris, Grasset, 1992.
- COMAROFF (J.), (dir.), *Civil Society and the Political Imagination in Africa. Critical Perspectives*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1999.
- DIAMOND (L.), «Rethinking Civil Society», *Journal of Democracy*, vol. 5, n° 3, 1994.
- FOSSAERT (R.), «Qu'est-ce que la société civile?», dans FOSSAERT (R.), (dir.), *La société, tome 5: Les Etats*, Paris, Seuil, p. 129-150.
- GESCHIERE (P.), «Le politique par le bas en Afrique. Le haut, le bas et le vertige», *Politique africaine*, n° 39, septembre de 1990, p. 155-160.
- HANSEN (K. F.), «Traditional Elites and Democracy: Civil Society and State-Society Relations in Cameroon», en HANSEN (M. H.), ENGELSEN RUUD (A.), (dir.), *Weak? Strong? Civil? Embedded? New Perspectives on State-Society Relations in the Non-Western World*, University of Oslo, Centre for Development and the Environment, 1996, p. 83-96.
- HIBOU (B.), *Economie politique du discours de la Banque mondiale en Afrique subsaharienne. Du catéchisme économique au fait (et méfait) missionnaire*, Paris, Les Etudes du CERI, n° 39, 1998.
- IBRAHIM (S. E.), «The Troubled Triangle: Populism, Islam and Civil Society in the Arab World», *International Political Science Review*, vol. 19, n° 4, 1998, p. 373-386.
- JAFFRELOT (C.), (dir.), *Démocraties d'ailleurs. Démocraties et démocratisations hors d'Occident*, Paris, Karthala, 2000a.
- JAFFRELOT (C.), «Comment expliquer la démocratie hors d'Occident?», dans JAFFRELOT (C.), (dir.), *Démocraties d'ailleurs*, Paris, Karthala-CERI, 2000b, p. 5-57.
- KHILNANI (S.), «La société civile, une résurgence?», *Critique internationale*, n° 10, enero 2001, p. 38-50.
- KONRAD (G.), *Antipolitics: An Essay*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1984.
- LANGE (M.-F.), «Insoumission civile et défaillance étatique: les contradictions du processus démocratique malien», en OTAYEK (R.), (dir.), *Afrique, les identités contre la démocratie?*, Paris, Ed. de l'Aubert, 1999, p. 117-134.
- LINZ (J. J.), STEPAN (A.), *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore y Londres, John Hopkins University Press, 1996.
- LOADA (A.), «Réflexions sur la société civile en Afrique: le Burkina de l'après-Zongo», *Politique africaine*, n° 76, diciembre de 1999, p. 136- 151.
- LOCHAK (D.), «La société civile. Du concept au gadget», en CURAPP, *La société civile*, Paris, PUF, 1986, p. 44-66.
- MARIE (A.), (dir.), *L'Afrique des individus*, Paris, Karthala, 1997.
- MARTIN (D.-C.), «A la quête des OPNI. Comment traiter de l'invention du politique», *Revue française de science politique*, vol. 39, n 6, diciembre de 1989, p. 793-815.
- MESSIANT (C.), «La Fondation Eduardo Dos Santos (FESA). A propos de 'l'investissement' de la société civile par le pouvoir angolais», *Politique africaine*, n° 73, marzo 1999, p. 82-101.
- NEWBURY (C.), «Introduction: Paradoxes of Democratization in Africa», *African Studies Review*, vol. 37, n° 1, 1994, p. 1-8.
- OFFERLE (M.), *La société civile en question*, Paris, La documentation française, 2003.
- OTAYEK (R.), «Démocratie, culture politique, sociétés plurales. Une approche comparative à partir de situations africaines», *Revue française de science politique*, vol. 47, n° 6, diciembre de 1997, p. 798- 822.

- 
- OTAYEK (R.), «Vu d'Afrique'. Société civile et démocratie. De l'utilité du regard décentré», *Revue internationale de politique comparée*, vol. 9, n° 2, verano 2002, p. 193-212.
- PÉREZ-DIAZ (V.), *The Return of Civil Society. The Emergence of Democratic Spain*, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 1993.
- PIROTTE (G.), *La notion de société civile*, París, La Découverte, 2007.
- POMMEROLLE (M.-E.), *A quoi servent les droits de l'homme? Action collective et changement politique au Cameroun et au Kenya*, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, IEP de Bordeaux y Université de Bordeaux IV, 2005.
- PUTNAM (R.), «Tuning in, Tuning out: The Strange Disappearance of Social Capital in America», *Political Science and Politics*, vol. 28, n° 4, p. 664-683.
- PUTNAM (R.), *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993.
- RANGEON (F.), «La société civile. Histoire d'un mot», dans CURAPP, *La société civile*, París, PUF, 1986, p. 10-32.
- RITAINE (E.), «Recherche capital social, désespérément», *Critique internationale*, n° 12, julio de 2001, p. 48-59.
- RONIGER (L.), GÜNES-AYATA (A.), (dir.), *Democracy, Clientelism and Civil Society*, Boulder-Londres, Lynne Rienner Publishers, 1994.
- SELIGMAN (A.), *The Idea of Civil Society*, Princeton, Princeton University Press, 1992.
- YOUNG (C.), «In Search of Civil Society», en HARBESON (J. W.) et al., (dir.), *Civil Society and the State in Africa*, Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 33-50.

*Traducción del francés:* Sara Losa.

Este artículo ha sido publicado en francés bajo el título «La problématique africaine de la société civile», en M. GAZIBO y C. THIRIOT (dir.), *Le politique en Afrique. Etat des débats et pistes de recherche*, París, Karthala, 2009, p. 209-226.